

Señores

JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL MUNICIPAL DE APARTADÓ

j01cmpalapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTE: ALFONSO LUIS JULIO MARTINEZ

DEMANDADO: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

RADICACIÓN 050454089001-2018-00791-00

ASUNTO: SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURIDICA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT 900.701.533-7 y en tal calidad como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, conforme se encuentra en la escritura pública adjunta. De manera respetuosa, procedo a reiterar la **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURIDICA**, en representación de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**.

Lo anterior, como consecuencia de que el abogado **EDINSON MURILLO MOSQUERA**, director jurídico de la firma **MYM Abogados Ltda.**, mediante memorial radicado el 2 de junio de 2022 **presentó renuncia del poder otorgado** por parte de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Conforme al artículo 76 del Código General del Proceso, dicha renuncia surtió efectos cinco (5) días después de su presentación. Véase:

De: leidy.medina@mymbogados.com.co <leidy.medina@mymbogados.com.co>
Enviado el: jueves, 2 de junio de 2022 2:39 p. m.
Para: j01prfapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: 'Edinson Murillo' <edinson.murillo@mymbogados.com.co>; Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>
Asunto: RENUNCIA PODER RAD 2018-791

Carepa, 02 de junio de 2022

Juez
JUDY LIZETT LOZANO MOSQUERA
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Apartadó Antioquia
ESD

REFERENCIA:	VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO:	2018-0791
DEMANDANTE:	ALFONSO LUIS JULIO MARTINEZ
DEMANDADO:	ADRIANA LONDOÑO AGUEDO Y EQUIDAD SEGUROS
ASUNTO:	RENUNCIA PODER

De manera amable y respetuosa me permito adjuntar la renuncia del poder otorgado por parte de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C al abogado Edinson Murillo.

Quedo atenta,



Leidy P. Medina Gómez
3148003042
Abogada
MYM ABOGADOS LTDA

Igualmente Se adjunta renuncia de poder radicada por EDINSON MURILLO MOSQUERA, director jurídico de la firma MYM Abogados Ltda, y Escritura Pública No. 2779 de la Notaría Décima del Círculo de Bogotá D.C. el 02 de diciembre de 2021, en la cual se evidencia la calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** del suscrito.

Por lo anterior, procedo a radicar nuevamente el poder general conferido por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** al suscrito en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, solicitando respetuosamente se tenga en cuenta el escrito de contestación radicado por el escrito en representación de la mentada aseguradora.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.